

Tunja, 14 de junio de 2020.

Comunicado a la opinión pública

Nosotros, docentes y administrativos de la Universidad de Boyacá, manifestamos nuestro respaldo a esta insigne Institución, y a sus fundadores, que durante cuatro décadas han proveído desarrollo académico, cultural, social y económico al país, en especial al Oriente colombiano y a nuestro querido departamento de Boyacá.

Rechazamos las calumnias, maltratos, injurias, persecución, afirmaciones temerarias y presiones de personas malintencionadas e inescrupulosas que con maledicencia se han empeñado en enlodar el buen nombre, la imagen y los invaluable aportes de esta importante Universidad que se ha construido con el trabajo colectivo de directivos, estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y miles de familias que trabajamos por el mejoramiento permanente y la formación integral de nuestros jóvenes.

Igualmente, alertamos a la opinión pública acerca de falsas informaciones que han circulado por redes sociales y algunos medios de comunicación que, con poco profesionalismo en el tratamiento y verificación de fuentes informativas, replican los mensajes de quienes sistemáticamente acuden a las mentiras para desdibujar la realidad institucional. Manifestamos que no es cierto que la Universidad nos haya coaccionado, presionado o violado nuestros derechos laborales. Como académicos y administrativos somos conocedores de las graves implicaciones que tiene la actual situación de emergencia sanitaria en la estabilidad social y económica del país y del mundo, accedimos voluntariamente a reducir nuestro salario teniendo en cuenta que somos una institución independiente que deriva la mayoría de sus ingresos de las matrículas y que es necesario anticiparnos a las consecuencias e impactos financieros que esta situación ha generado, no sólo para organizaciones como la Universidad de Boyacá, sino para todos los sectores productivos. Lo anterior, en concordancia y teniendo en cuenta la circular No.033 del 17 abril de 2020 del Ministerio del Trabajo.

Dicha decisión la tomamos y asumimos consciente, voluntaria y libremente pensando siempre en que la Universidad somos todos y que, en épocas de dificultad como la actual, es necesaria la acción colectiva para vencer la adversidad, salvaguardar el proyecto educativo y, con ello, la estabilidad laboral, educativa, social y económica de las miles de familias que hemos crecido junto con nuestra Universidad y de la cual nos sentimos orgullosos. Los ataques que han infringido a la Universidad con estas actuaciones y desinformaciones afectan nuestro buen nombre porque desconocen el trabajo dedicado, comprometido, de calidad y profesional que realizamos cotidianamente con la firme convicción de estar abriendo

un camino promisorio hacia el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Informamos a la sociedad en general que no es cierto que la Universidad esté realizando despidos masivos. Como ocurre regularmente en todas las Instituciones de Educación Superior, y la Universidad de Boyacá no es la excepción, hay contratos que finalizan en junio. La terminación de dichos contratos no se puede catalogar como despidos masivos, porque obedecen a una programación semestral realizada con base en las necesidades del servicio. Los docentes que tienen contrato a término fijo, al momento de la finalización del mismo, siempre han recibido todas las prestaciones sociales de ley y la liquidación correspondiente. Insistimos y reiteramos que la Universidad siempre ha honrado sus compromisos laborales, pagando todos los salarios y las obligaciones conforme a las leyes de Colombia, reconociéndonos las prestaciones sociales a las que tenemos derecho.

Denigrar de la Universidad de Boyacá es desconocer el aporte dado a la sociedad durante sus 40 años de existencia y que ha permitido la generación de empleo, el bienestar y el crecimiento económico y cultural de nuestros pueblos, trabajo que ha implicado un gran esfuerzo que nadie puede ignorar y que se materializa en la formación de 19.143 egresados de los programas de pregrado y de postgrado quienes se caracterizan por ser emprendedores, muchos de ellos empresarios, que diariamente con su desempeño dan testimonio del profesionalismo, la idoneidad, la ética y los valores aprehendidos en nuestra Alma Mater.

Gracias a la presencia y al quehacer de la Universidad de Boyacá, en la región se han creado más de 900 empleos directos y más de 3000 empleos indirectos, labor que es relevante, significativa e indispensable para el desarrollo humano y social. Esta realidad, aunada al creciente aporte institucional en la producción científica, tecnológica, cultural y educativa dan cuenta del compromiso social que siempre ha caracterizado a la Universidad y que continúa dándose a pesar de la emergencia sanitaria porque, vale señalar, las funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social y extensión) y de apoyo se han mantenido. Asimismo, continuamos trabajando en los procesos de acreditación nacional e internacional, aspecto acerca del cual reiteramos que la Universidad cuenta con acreditación institucional otorgada por la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), reconocimiento que también fue dado a 12 programas académicos, y que en el proceso de acreditación con el CNA 6 programas han sido acreditados, 3 se encuentran pendientes de concepto y 5 están culminando dicho proceso que es voluntario.

Aunado a lo anterior, es pertinente informar que en los últimos cinco años la Universidad, a través del programa Doctorados para la Investigación y la Academia (DIA), ha invertido más de \$7.300 millones de pesos en la formación de 263 Magísteres y Doctores, apoyándonos con becas completas y parciales para adelantar estos estudios que contribuyen al mejoramiento del proceso formativo de

los docentes y que redundan en la formación de los educandos. Adicionalmente, la Universidad cuenta con la División de Formación y Capacitación Docente que semanalmente capacita a los profesores de la Universidad para el perfeccionamiento de la actividad pedagógica, investigativa, de extensión y proyección social, labor que se intensificó y enfocó en didácticas, pedagogías, sistemas de evaluación y utilización creativa de recursos tecnológicos para responder con acierto y de la mejor manera a la contingencia y emergencia que vivimos actualmente, lo cual nos permitió dar continuidad a la labor formativa que se apalanca con la trayectoria que la Institución tiene en educación virtual desde el año 2007, porque nos hemos venido preparando y contamos con los sistemas y herramientas tecnológicas, además del capital humano de alta calidad académica, para desarrollar de manera óptima nuestra labor de forma remota o virtual.

Pese a la difícil situación que afronta la humanidad, seguimos trabajando con compromiso, ética y profesionalismo en la fascinante tarea de enseñar y de aprender. Esta firme convicción nos permitió adaptarnos rápidamente y desarrollar con creatividad, disciplina y gran dedicación nuestra labor, siempre inspirados en el poder del saber, porque como Institución hemos mantenido absoluta independencia frente a intereses políticos, ideologías o credos, garantizando así la visión y misión institucional. Sabemos que solo con autorregulación, esfuerzo, constancia y flexibilidad podremos asumir los retos que nos impone la incertidumbre de estos tiempos y el paradigma de la complejidad en el cual fundamentamos nuestro Modelo Pedagógico. Por esto, nuestros proyectos de vida están alineados con la visión institucional de ser los mejores, el sello de la Universidad, que nos motiva a ser solidarios, a seguir trabajando conjuntamente por este proyecto educativo, que es nuestro y que nos beneficia a todos.

También es oportuno manifestar que la Universidad tiene una planta docente y administrativa estable y muy comprometida. En este sentido, el promedio de vinculación es de 10 años, lo cual evidencia la concurrencia de voluntades, la estabilidad y el respeto de la Universidad por sus trabajadores. Con base en esta realidad, rechazamos la persecución emprendida contra la Universidad, es decir contra todos quienes trabajamos en la Institución, y no aceptamos que se denigre de la calidad de nuestro quehacer porque nos hemos preparado para la labor pedagógica y administrativa con el apoyo de la Universidad, estímulo que nos impulsa a seguir trabajando con pasión e idoneidad para formar a los mejores profesionales y seres humanos de la región y del país.

Es preciso reiterar a la opinión pública que históricamente la Universidad de Boyacá ha otorgado importantes ayudas y estímulos a los estudiantes mediante becas al mejor promedio semestral, al mejor promedio acumulado, a los mejores bachilleres, a los mejores resultados en los exámenes Saber 11, a los mejores resultados en los exámenes Saber Pro, a hijos de funcionarios, a egresados y a estudiantes de una misma familia entre otros, cuyo monto en el año 2019 superó los \$2.500 millones de pesos, apoyos que se han mantenido y que se acumulan a los beneficios

previstos por el Consejo Directivo de la Universidad en el Acuerdo 1334 expedido el 10 de mayo de 2020 que estableció los siguientes alivios económicos para el segundo período académico del presente año, teniendo en cuenta el compromiso social de la Universidad y los evidentes impactos económicos de la pandemia en la economía de nuestros estudiantes y de sus familias:

- Descuento del 20% en la matrícula de todos los estudiantes antiguos y nuevos de los programas de pregrado y de postgrado que se matriculen hasta el 19 de julio del presente año.
- Realización de transferencias, y las respectivas homologaciones, de cualquier universidad del país a la Universidad de Boyacá sin costo alguno.
- Gratuidad en la inscripción a cualquiera de los programas académicos.

Adicionalmente, sabemos que el valor de la matrícula en la Universidad de Boyacá está entre los de menor costo en la región, favoreciendo así el ingreso de muchos estudiantes provenientes de diferentes partes del país porque además de los principios que nos inspiran, estamos comprometidos con la democratización de la educación.

También es preciso señalar que, en medio de la pandemia y pese a las dificultades de tipo económico que afrontamos, hemos mantenido el apoyo a otras instituciones de educación a través del Convenio Studium y del Plan Cervantes que beneficia con capacitaciones, sin costo alguno, a 275 colegios de Boyacá, Casanare, Arauca, Cundinamarca y Huila, comunidades que también pueden acceder a los 35 tipos de becas previstas por la Universidad de Boyacá como apoyo al proceso de democratización de la educación superior.

Igualmente, es pertinente que la comunidad sepa que ninguna de las actividades académicas, investigativas, de proyección social y administración de la Universidad han cesado y que los estudiantes han podido continuar su proceso formativo sin mayores percances porque la Universidad de Boyacá tomó las medidas necesarias para continuar con los procesos formativos; en este sentido, es importante destacar el esfuerzo institucional por la realización de actividades como: clases espejo, webinar, conferencias, encuentros de egresados, talleres en línea, conversatorios, audiencias virtuales y un sin número de actividades académicas en las cuales participamos, no solo los docentes de la Universidad, sino profesores nacionales e internacionales e invitados expertos en cada una de las áreas del conocimiento, movilidad académica virtual que hemos podido desarrollar gracias a los 748 convenios que la Universidad de Boyacá tiene con instituciones nacionales e internacionales y con redes académicas. Todas estas acciones, aunadas a la formación constante del personal docente y administrativo, permitió que la Universidad ajustara rápidamente sus técnicas y métodos de enseñanza y aprendizaje favoreciendo una educación incluyente para la totalidad de nuestros estudiantes.

Otro aspecto fundamental y muy importante que debe ser conocido por la opinión pública es que todas las dificultades que han tenido algunos estudiantes, especialmente con temas de conectividad o de adaptación al sistema de trabajo académico remoto, se han atendido de manera personalizada para resolver estos imponderables, facilitar y favorecer el aprendizaje, labor que se adelanta con el acompañamiento de la División de Bienestar Universitario que durante este período ha ajustado los servicios de salud, desarrollo humano, psicología, cultura y formación deportiva para ser ofrecidos de manera remota a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y familias, proceso que obedece a las políticas y disposiciones tomadas por la dirección universitaria para reforzar el acompañamiento y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad, lo cual ha implicado mucha creatividad, ingenio e inversiones importantes de recursos.

También reconocemos la labor articulada de las unidades de apoyo como la Politeca, las Divisiones de Informática, Tecnología y Telecomunicaciones, Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Calidad Académica y Formación y Capacitación Docente, que han ajustado todos sus procesos para adaptarlos a esta nueva realidad y brindar a toda la comunidad universitaria capacitaciones y herramientas que complementan de manera significativa nuestra labor docente. Igualmente, es pertinente reconocer la gestión de la Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo adscrita a la División de Recursos Humanos que, junto con Bienestar Universitario, han desarrollado un riguroso programa de acompañamiento a toda la comunidad, pero en especial a los docentes y funcionarios administrativos.

“Somos personas con criterio y entendemos la emergencia económica y sanitaria de la humanidad, somos solidarios con las medidas tomadas por la Universidad porque creemos que a través del trabajo en equipo y la resiliencia podemos salir adelante. Solamente con el concurso y el apoyo de todos, en especial del personal docente y administrativo, podremos sacar avante la Universidad que durante tantos años nos ha acogido, que nos convoca, nos inspira y nos compromete a dar lo mejor de nosotros en procura del bienestar general”.

En constancia firman;

Adrián Felipe Ortégón Murcia

Adriana Margoth Bautista Roa

Alba Lorena Benavides Sierra

Aldemar Bustos

Alexandra Toro Ospina

Alicia Rubiela Vargas Montejo
Alirio Patarroyo Gutiérrez
Amanda Elizabeth García Barrera
Ana Gilma Vargas Arias
Ana María Prieto
Ana Yini Santamaría Santamaría
Andrea Arcos
Andrea Wilches Torres
Andrés Felipe Rodríguez Cuervo
Andrés González González
Andrés Ricardo Gómez Páez
Ángel Emiro Páez Moreno
Ángela Carolina Bernal Álvarez
Ángela Gissed González González
Ángela María Cortés Sánchez
Ángela Rocío Galindo Castillo
Angie Fonseca Zapata
Angie Lizeth Bacca Santacruz
Augusto Suárez Parra
Camila Andrea Mateus Díaz
Camila Bohórquez Aúnta
Camilo A. Guerrero
Camilo Alberto Camargo
Carlos Fernando Correal
Carlos Fernando Peña Alarcón
Carlos Rafael Lara Mendoza
Carlos Ramírez Martín
Carmen Inés Báez
Carmen Julia Beltrán de Monroy
Carmenza Montañez Torres
Carolina Calderón

Carolina Cipagauta Esquivel
Carolina Otálora
Carolina Parra Fonseca
Carolina Sandoval Cuéllar
Christian Felipe Vera Gómez
Clara Patricia Avella Ibáñez
Claudia Fabiana Tibamoso Parra
Claudia Inés Bohórquez Olaya
Claudia Lorena Macías
Claudia Maritza Rubio
Claudia Patricia Guerrero Arroyave
Claudia Patricia Jaimes Bernal
Claudia Patricia Quevedo Vargas
Claudia Vargas López
Clemencia Cruz Huertas
Constanza Alvarado Blanco
Cristian Alejandro Aguilar Tovar
Cristian Camilo Reyes Ávila
Cristina Salazar Otálora
Daniel Antonio Acevedo Monroy
David Alberto Rodríguez Bohórquez
David Andrés Galán Rivera
David Leonardo Vargas Nuncira
Diana Carolina Tocarruncho Chacón
Diana Carolina Valbuena
Diana Leonela Camacho Cely
Diana Marcela Rodríguez Torres
Diego Fabián González
Diego Fernando Pardo Santamaría
Diego Fernando Rodríguez Casallas
Diana Carolina Ortiz Ortiz

Edilberto Molina Fuerte
Edith Marcela Ruiz Cañadulce
Edna Carlina Hernández Pedraza
Eliana Monsalve Jaramillo
Elisa Andrea Cobo Mejía
Elkin Yamit Barrera Díaz
Érika María Sandoval Valero
Érika Paola Rodríguez Lozano
Esperanza Bosiga Numpaqué
Ethna Yanira Romero Garzón
Fernando Martínez Martínez
Fernando Pérez Torres
Feysal Mahady Díaz Hernández
Flor Marina Ardila Clavijo
Francis J. Díaz
Francisco Vargas Bermúdez
Fredy Hernán Vargas F.
Gabriel Ricardo Cifuentes Osorio
Geobana Elizabeth Bayona Estupiñán
Germán Javier Arias Holguín
Gineth María Tulcán
Giovanni Battista Cañón Bonilla
Giovanni Fernando Amado Oliveros
Gloria Amparo Soler Arias
Gloria Elizabeth Grimaldo León
Gloria Eugenia Camargo Villalba
Gloria Isabel Rivera Camargo
Gloria Mercedes Manrique Joya
Graciela Trisancho Cediel
Gustavo Adolfo Barón Peña
Gustavo Adolfo Otálora González

Gustavo Enrique Salazar Otálora
Héctor Alexánder López Leguizamón
Héctor Harvey Carrillo Cáceres
Henry A. Sáenz
Hermes Castro Fajardo
Hernán Ricardo León Gómez
Hugo Alberto Urbano Cáceres
Íngrid Rocío Fonseca Guerra
Irma Pérez Rodríguez
Ismael Meneses Ortegón
Iván Mauricio Torres Moreno
Jackson Rafael Navarro Grisales
Jaime Alberto Pulido Ochoa
Jaime Díaz Gómez
Jaime Mauricio Cadena Melgarejo
Jairo Adolfo Sotelo Gutiérrez
Jairo Ernesto López Colmenares
Javier Olimpo Pineda López
Javier Hernando Tuta
Jeimy Lorena Valbuena Rodríguez
Jenny Alejandra Monguí Talero
Jenny Paola Burgos Díaz
Jenny Esmeralda Quiroga
Jimmy Dein Rodríguez Cuervo
Johan Camilo Agudelo Solano
Jonathan Ferney Virguez
Jorge Federico Useche Cañón
José Vicente Gorraiz Barrera
José Alexánder Cely Ramírez
Juan David Salamanca Merchán
Juan Gabriel Rodríguez Rodríguez

Juan Carlos Caro Avella
Juan Pablo Hincapié Martínez
Juan Pablo Medina Villamil
Juan Pablo Rincón Camacho
Juan Sebastián Bastidas Zárate
Juan Sebastián Cely Botía
Judy Christina Prado Guerrero
Julián Andrés Avendaño
Julián Andrés Ortiz Ortiz
Julián Cifuentes Monroy
Julián Hernando Vera Hernández
Julieta Montoya Rojas
Laura Daniela Wilches Torres
Laura Stefani Oliveros Alarcón
Leidy Apolinar Joven
Liliana Margarita Quiroz Monroy
Lina María Bello Pérez
Lina María Otálora Gómez
Lizeth Rocío Rojas Rojas
Lorena Uribe Roa
Luis Alberto Suesca Lara
Luis Ángel Osorio Loaiza
Luis Enrique Albesiano
Luis Leonardo Gutiérrez Morales
Luis Oliverio Chaparro
Luz Marina Borda Gama
Luz Mery Ortiz Cotte
Mábel Patricia Franky Rojas
Manuel Guillermo Varela Ibáñez
Manuel Joaquín Mejía Quintero
Marcela América Roa Cubaque

Marcela Pinilla Rodríguez
Marghy Andrea Monroy
María Antonieta Ferro
María Carolina Russy Colmenares
María del Pilar Pedraza Delgadillo
María del Pilar Torres Rodríguez
María Elia Monguí Garrido
María Eugenia Piracoca Quemba
María Fany Duarte
María Fernanda Perilla Sandoval
María Inés Torres Caicedo
María Leonor Mesa Cordero
María Yamile Alarcón Sierra
Marien Crhisty Pérez Avella
Mario Alexánder Lozano
Marisol Soledad García Cordero
Maritza Angarita Merchán
Martha Elizabeth Benavides Rozo
Martha Emperatriz Fuya Quintero
Martha Isabel Suárez Zarabanda
Mauricio Ochoa Echeverría
Mery Johanna Barahona Torres
Miguel Pinzón Soto
Miguel Giovanni González Amaya
Milton Mauricio Aguilar Sánchez
Mónica Alexandra Álvarez Mejía
Mónica Patricia Pérez Prada
Nancy Consuelo Quiroga Buitrago
Nancy Janeth Torres López
Nancy Susana Rodríguez Patarroyo
Nardy Liliana González Uricoechea

Natalia Morales Tipasoca
Nathalia Lizzeth Torres Macea
Nelson Fernando Fonseca Soto
Néstor Fabián Rodríguez Olmos
Nohora Inés Camargo Hernández
Nohora Sánchez Capacho
Nubia Mercedes González
Nubia Esmeralda Álvarez Rubiano
Nubia Gamboa Ramírez
Olga Sofía Morcote González
Ómar Oliveros Medina
Óscar Adolfo Quintero Ferro
Óscar Iván Díaz Gil
Paola Barreto Bedoya
Paulina Arguello de Sánchez
Rafael Parra Serna
Roberto Suárez López
Robinson Roberto Quintero
Rocío del Pilar Castellanos Vega
Rocío del Rosario Quintero Medina
Rocío Margarita Millares Caro
Rodolfo Alfonso Gamboa Becerra
Rosa Emma Forero
Rubby Elsa Amador Díaz
Rosa Kaidaith Bonilla Galindo
Ruby Márquez Salcedo
Rudy Marcela Moreno Patarroyo
Ruth Alejandra Gutiérrez Barrera
Ruth Liliana Goyeneche Ortégón
Sandra Carolina Medina Hernández
Sandra González Quitian

Sandra Liliana Chía Neira
Sandra Patricia Corredor Gamba
Santiago Pérez González
Sebastián Camilo Rodríguez Camacho
Sergio Alejandro Arboleda Alvarado
Sergio Andrés Rosas Rojas
Sergio Armando Loza
Shirley Gigiola Cruz Rubio
Sonia Milena Forero Ropero
Sonia Nova Ávila
Suhail Andrea Pedreros Norato
Víctor Julio Pardo Molina
Vilma Patricia Cruz López
Viviana Andrea Ruiz Castiblanco
William Fabián Albarracín Puerto
Wilmer Gustavo Lozano Álvarez
Wilmer Hernán Fagua Ráquira
Yadi Ramos Parra
Yeimy Isabel Acero Torres
Yeimy Rodríguez Rodríguez
Yenny Carolina Alexandra Jiménez
Yesid Camilo Buitrago
Yesmith Yelitza Rodríguez Albañil
Yolanda Sanabria Fonca
Yuliza Fernanda Vaca Barrera
Yudy Alexandra Rondón Villamil
Yuly Alexandra Pedraza

Comunicado enviado en específico a:

Ángel Custodio Cabrera, Ministro del Trabajo

María Victoria Angulo González, Ministra de Educación

Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo

Ramiro Barragán Adame, Gobernador de Boyacá

Luis Alejandro Fúneme, Alcalde de Tunja

Medios Locales y Nacionales